

Expediente 1/2020

AP-206-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de junio de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge' con nº de ID 30.087 situado en la Calle Pino Silvestre (AP-206-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol completo. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge', situado en la Calle Pino Silvestre, a causa del vuelco del árbol, al producirse la rotura de raíces estructurales por la pudrición avanzada del anclaje, extendida también internamente a través del tronco, y por el desarrollo insuficiente del sistema radicular, somero y espiralizado. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, de porte medio y vitalidad adecuada. **OBSERVACIONES:** Numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo debido a varias debilidades mecánicas intrínsecas (como corteza incluida en la cruz principal, pudrición blanca de la madera a nivel de raíz, tronco y ramas, y necrosis progresiva en ejes codominantes), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias. Al tratarse además de una ubicación especialmente exigente, en cuanto a exposición a agentes meteorológicos, radiación solar y contaminación ambiental, se recomienda la selección de una especie de mayor rusticidad para garantizar el óptimo desarrollo del árbol, en cuanto a salud y seguridad".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

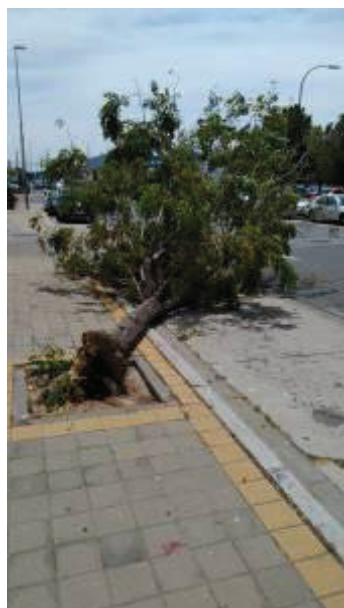
Código Seguro De Verificación:	qHR1cZR1myTC5tkoP7U/Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	23/06/2020 12:51:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qHR1cZR1myTC5tkoP7U/Nw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (206/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol completo

1. **FECHA:** 15/06/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Pino Silvestre **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 30087
4. **P.C. (cm):** 66 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Polígono Industrial 'El Pino', junto a acceso a naves y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol sobre acerado y zona de aparcamiento por rotura de las raíces leñosas principales. En la madera enterrada, expuesta por el fallo, se aprecia la avanzada pudrición blanca por hongos xilófagos (*Inonotus hispidus*) del sistema radicular, que además presenta un desarrollo insuficiente en cuanto a radio desde el pie, con raíces superficiales estrangulantes constriñendo el cuello del tronco. Progresión axial incipiente de la pudrición blanca a nivel del fuste,
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, de porte medio y vitalidad adecuada.
8. **OBSERVACIONES:** Numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo debido a varias debilidades mecánicas intrínsecas (como corteza incluida en la cruz principal, pudrición blanca de la madera a nivel de raíz, tronco y ramas, y necrosis progresiva en ejes codominantes), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias. Al tratarse además de una ubicación especialmente exigente, en cuanto a exposición a agentes meteorológicos, radiación solar y contaminación ambiental, se recomienda la selección de una especie de mayor rusticidad para garantizar el óptimo desarrollo del árbol, en cuanto a salud y seguridad.
9. **FOTOGRAFÍAS:**



PLANO SITUACIÓN:

